

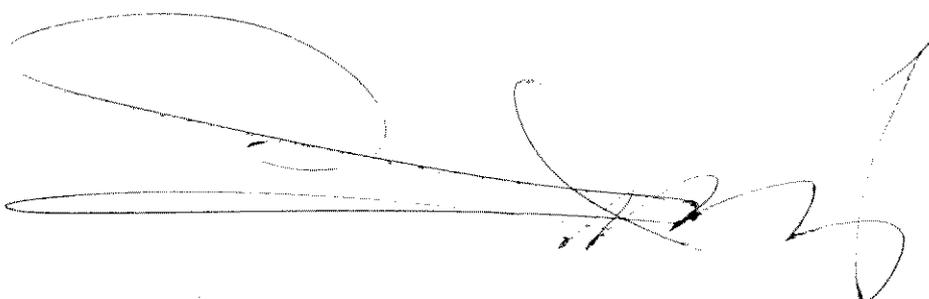
Buenos Aires, 14 de julio de 1972.-

En atención a lo solicitado por el señor Juez Federal de Tierra del Fuego a fs. 1 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley n° 19.645, que atribuye funciones electorales al Juzgado de referencia, así como la opinión expresada a fs. 2 por la Cámara Nacional Electoral, se resuelve disponer la creación de los siguientes cargos de Personal Administrativo y Técnico para ser afectados a tareas electorales en el Juzgado Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

- + 1 Auxiliar Superior de 1ra.
- + 1 Auxiliar Principal de 3ra.

Comuníquese, regístrese y pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, e sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - MARGARITA ARGUAS.-

ES COPIA



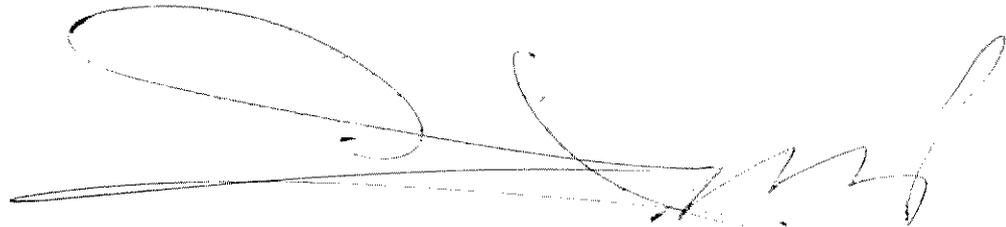
Exp. N° 4063/72 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de julio de 1972.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. José María Orgeira, se dispone / autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y desde el día 3 hasta el 21 del corriente mes- de un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.